

ENCUENTRO NACIONAL DE GUIAS DE TURISMO

A thick, horizontal yellow brushstroke with a textured, painterly appearance, spanning across the width of the slide below the first title.

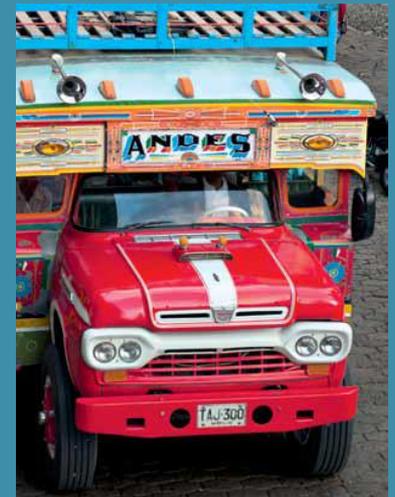
PATRIMONIO CULTURAL

TURISMO Y CULTURA



TURISMO Y PATRIMONIO

MARCOS POLÍTICOS DE ACTUACIÓN



TURISMO Y PATRIMONIO

Visión 2020 TURISMO

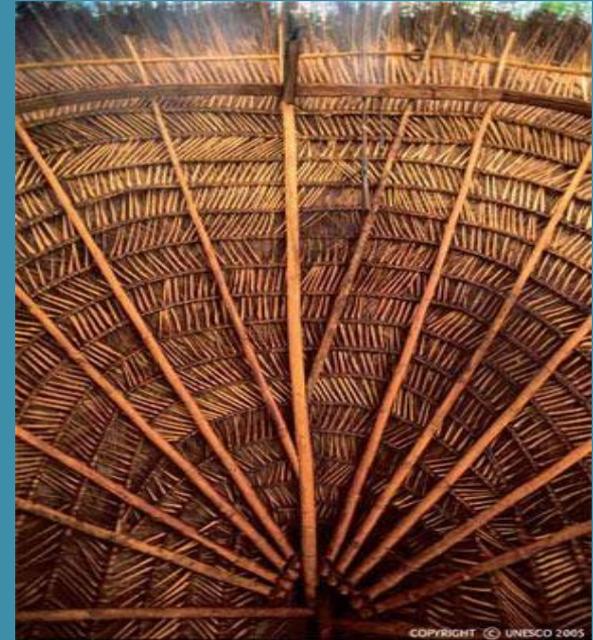
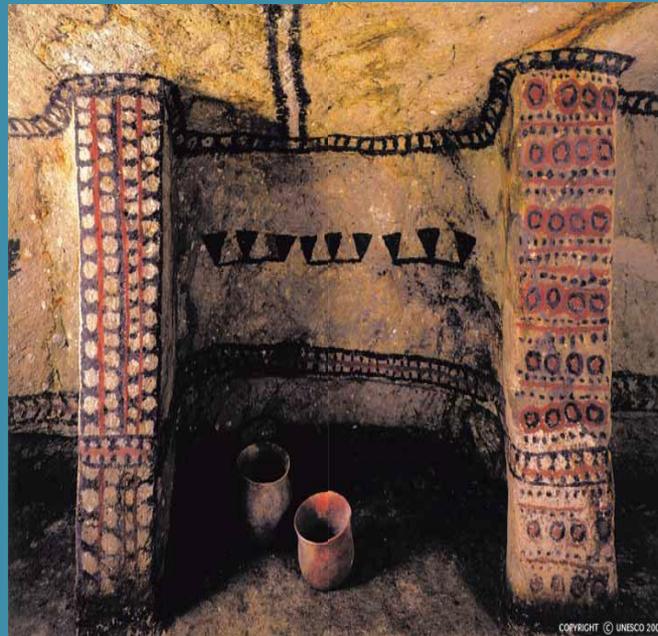
Para el año 2020 Colombia habrá posicionado la actividad turística como una de las de mayor importancia para el desarrollo económico del País.

- Será un País que habrá fortalecido la competitividad de sus productos y destinos en un trabajo que permitirá una relación armónica nación – región.*
- Colombia habrá definido unos productos básicos en los que recogerá toda su oferta turística nacional.*
- Esos temas y productos son: **Turismo cultural** (que incluye turismo histórico, arqueología, gastronomía, fiestas, carnavales, expresiones religiosas, etnoturismo); turismo de naturaleza, turismo de aventura, sol y playa, turismo de congresos, eventos y turismo de salud.*

Turismo Cultural

TURISMO CULTURAL

Urbano, Arqueológico, Etnográfico, Literario, Cinematográfico, Funerario, Idiomático, Científico, Gastronómico, Enológico, Industrial.



Política de Turismo Cultural



IDENTIDAD Y DESARROLLO COMPETITIVO DEL
PATRIMONIO COLOMBIANO PARA EL MUNDO



Potencialidad del turismo



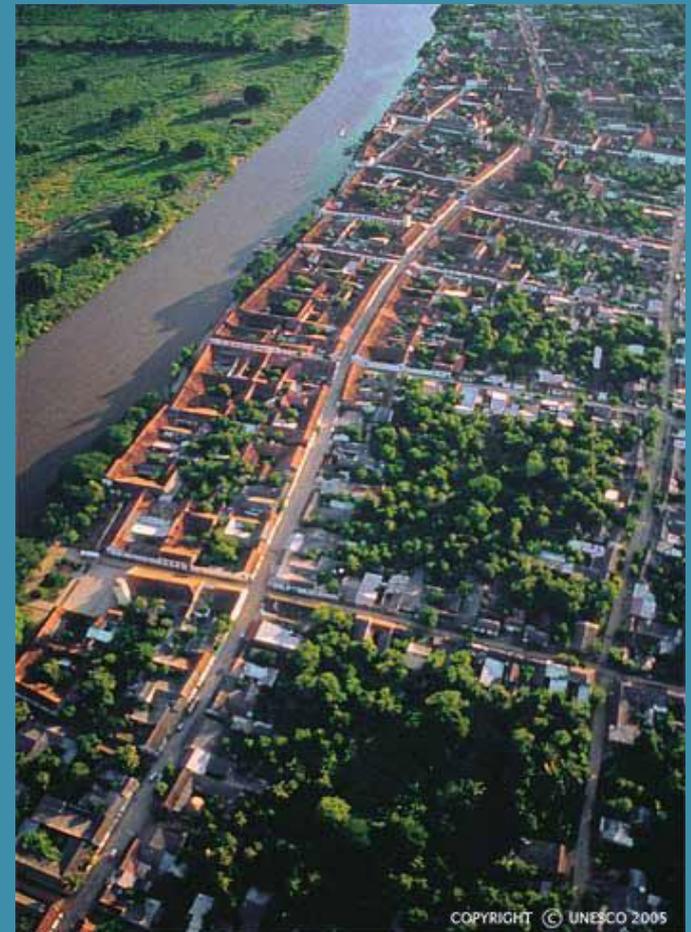
identificación, valoración, competitividad,
sostenibilidad y difusión



DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL

Política de Turismo Cultural

*“Posicionar a Colombia como un destino de turismo cultural nacional e internacional que, a través del aprovechamiento de su **diversidad y riqueza cultural** genere dinámicas de **desarrollo local** y cadenas productivas sostenibles que promuevan **la competitividad del patrimonio y la identidad de las regiones**”*



Política de Turismo Cultural



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

I. Sostenibilidad del turismo cultural

II. Gestión del turismo cultural

- Mejoramiento de la oferta para el turismo cultural

- Investigación de mercados

- Diseño del producto turístico cultural

- Participación de las comunidades receptoras y estructuración del sector

- Formación del talento humano para el turismo cultural

- Gestión de la información para la promoción del turismo cultural

- Mercadeo y promoción del turismo cultural

III. Sinergia

IV. Información

V. Investigación

Patrimonio Cultural

CATEGORIA	DOCUMENTO	AÑO
DOCUMENTOS GENERALES SOBRE PATRIMONIO	Carta de Venecia Carta Internacional para la conservación y restauración de los monumentos y sitios	1964
	Normas de Quito	1967
	Declaración de Ámsterdam	1975
	Recomendación de Nairobi Recomendación de la UNESCO relativa a los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea	1976
	Documento de Nara sobre la autenticidad	1994
	Declaración Xi'an Declaración de ICOMOS sobre la conservación del entorno de estructuras, sitios y áreas monumentales	2005

Patrimonio Cultural

CATEGORIA	DOCUMENTO	AÑO
CARTAS DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS ICOMOS Referidas a la conservación del patrimonio	Carta de Florencia Jardines Históricos	1981
	Carta sobre la conservación de ciudades y áreas urbanas históricas	1987
	Carta para la protección y gestión del patrimonio arqueológico	1990
	Carta para la protección y gestión del patrimonio cultural subacuático	1996
	Principios para la preservación de estructuras de madera históricas	1999
	Carta sobre el patrimonio vernáculo construido	1999
	Principios de análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico	2003
	Principios para la preservación, conservación y restauración de pinturas murales	2003
	Carta sobre Itinerarios culturales	2008
	Carta para la presentación e interpretación de sitios del patrimonio cultural	2008

Patrimonio Cultural



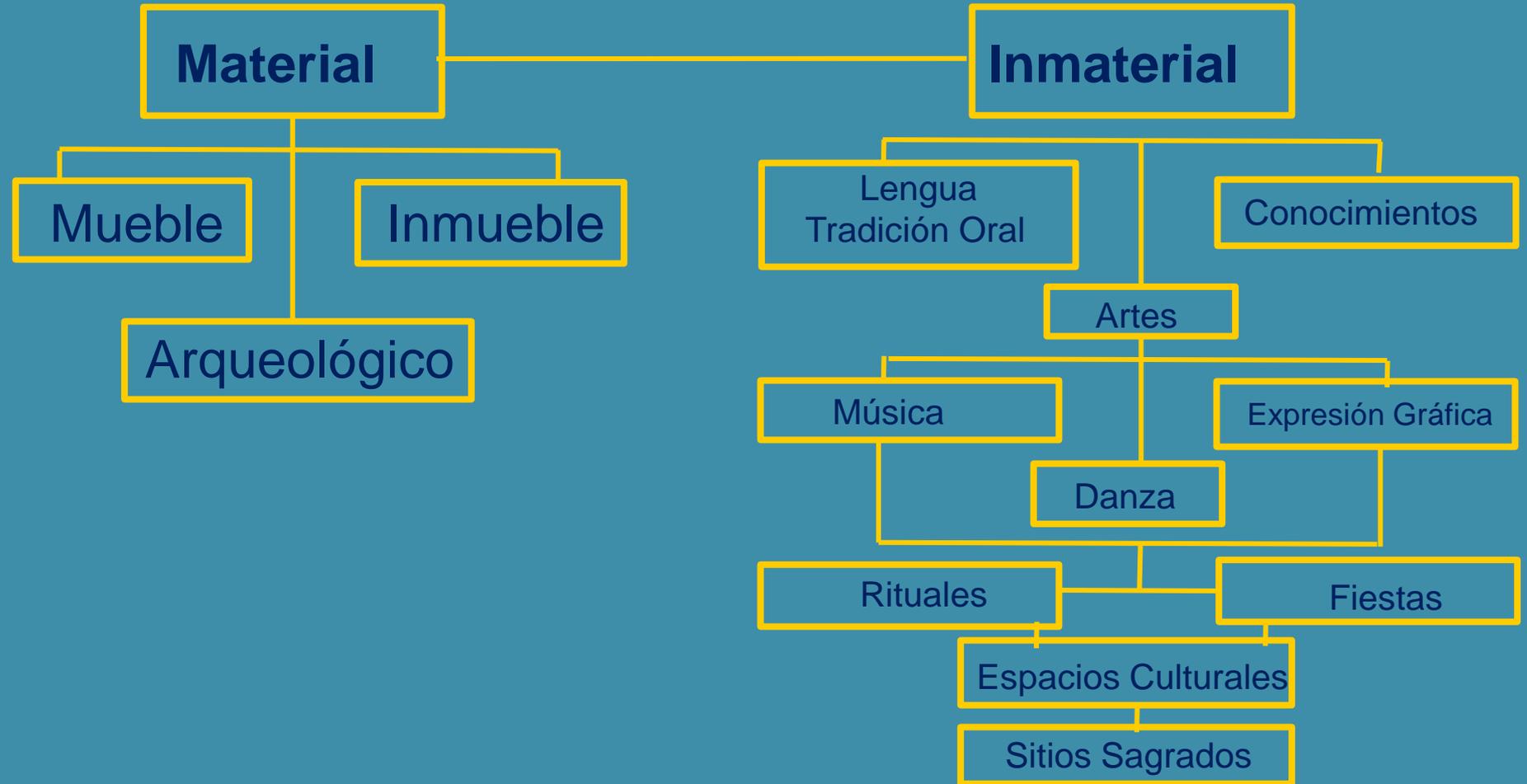
Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural.

Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático.

Convención sobre la protección y promoción de la diversidad y de las expresiones culturales.

Patrimonio Cultural



Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural



APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL



Gestión social sostenible y responsable



protección y salvaguardia



DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y CULTURAL

Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

“Lograr la apropiación del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía y de todos los demás actores del sistema nacional de patrimonio - SNPC. “



Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

LÍNEAS DE ACCIÓN

I. Conocimiento y valoración del patrimonio cultural

Inventario y registro del patrimonio cultural colombiano

Declaratorias de Bienes de Interés Cultural e Inclusión de manifestaciones en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial LRPCI

II. Formación y divulgación del patrimonio cultural

Programa de participación Vigías del Patrimonio Cultural

Bitácora del Patrimonio Cultural y Natural

Programa Nacional de Escuelas Taller

III. Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural

Intervención de BIC

Campaña nacional contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales

Planes Especiales de Manejo y Protección

Plan Nacional de Recuperación de centros Históricos

Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

V. Fortalecimiento institucional

Patrimonio Cultural

VALORACIÓN

El patrimonio cultural tiene que salir de sus discursos habituales para comprometerse con políticas más activas



VALORACIÓN DEL PATRIMONIO



El patrimonio aparece en **un nuevo contexto** como medio de **integración** capaz de aglutinar los factores económicos, sociales, éticos, jurídicos y estéticos, vincularlo a la problemática social y económica implica **visibilizar el enorme el potencial educativo, científico, técnico y artístico de las comunidades**, mediante el cual pueden relacionarse con el mundo sin perder su **identidad**.

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO



MEMORIA + COMUNIDAD+ TERRITORIO

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO



La **MEMORIA** condensa la manera de entender el mundo y la forma como las distintas comunidades lo transforman.

☒ “El patrimonio como derecho a la memoria de las generaciones futuras, que se convierte en deber de las generaciones presentes”

Una **COMUNIDAD** es grupo de **personas que se interrelacionan en un territorio** gracias a la palabra, la comida, al trabajo, que se reconocen en sus características a través de la memoria.

El **TERRITORIO** es ante todo una **geografía cargada de significados compartidos**, un proceso histórico, dinámico, tejido de continuidades y rupturas, de tradiciones y renovaciones.

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO

Es un punto de encuentro entre hábitos, costumbres, representaciones simbólicas, **creaciones intelectuales**, tradiciones, conocimientos colectivos, prácticas mágico religiosas, cosmovisiones, espacios naturales, sitios, bienes, objetos, producciones artísticas, **vinculadas a la formación, existencia y desarrollo de la identidad de cada comunidad.**



VALORACIÓN DEL PATRIMONIO



La revalorización del patrimonio cultural está dada por la **capacidad creadora** generadora de desarrollo humano.

La aptitud para propiciar **convivencia e identidades creativas**.



**EL PATRIMONIO CULTURAL
UN DERECHO DE LAS
COMUNIDADES**

DERECHOS CULTURALES

DIVERSIDAD CULTURAL



Es fuente de expresión, creación e innovación porque amplía las posibilidades de elección de las personas y conlleva **intercambio de conocimientos y prácticas culturales**, esenciales para facilitar **la inclusión social y la participación de personas** con diferentes horizontes culturales.

Cultura: “es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además las artes y las letras, los modos de vida, **los derechos fundamentales del ser humano**, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” MONDIACULT, 1982

DERECHOS CULTURALES



Los Derechos Culturales en tanto **derechos humanos** pueden ofrecer un modelo de co-existencia y paz en el que se respete la dignidad humana de cada uno.

Son esenciales para la integridad y el **desarrollo de las personas** y por ende para la **construcción de comunidad**.

De ahí que sea desde el reconocimiento de los derechos culturales, desde donde no sólo se resiste sino se negocia e interactúa con la globalización, y desde donde se acabará por transformarla.

DERECHOS CULTURALES

VISIBILIZACION DE VALORES



CONVIVENCIA

DEMOCRACIA

TOLERANCIA

SOLIDARIDAD

EQUIDAD



“El mundo actual está en **constante cambio**. En estos desórdenes, gestionar significa **reaccionar a al cambio continuo, percibirlo y evaluarlo**, decidir acciones para ponerse en **marcha y actuar.**”

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

La gestión del patrimonio es una gestión de emociones públicas compartidas.



Charazán
Bolivia - Kallawayá

GESTIÓN DEL PATRIMONIO



Diversificación de instancias

Pluralidad de agentes

Capacidad de interlocución con otras
políticas
lo sectorial – lo global

Adaptabilidad a los cambios sociales

Planificación

Gestión – recursos – contenidos

GESTIÓN DEL PATRIMONIO



RECONOCIMIENTO DE ACTORES

PÚBLICO

PÚBLICO PRIVADO

PRIVADO

DEFINICIÓN DE FUNCIONES

Analizan e interpretan la realidad, descubren y evidencian nuevas necesidades, despiertan preocupaciones, posibilitan y canalizan la participación.

IDENTIFICACION DE RECURSOS

NORMATIVOS

POLÍTICOS

COGNITIVOS

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

DEMOCRATIZACIÓN

El patrimonio es un medio de defensa de la nacionalidad y de fortalecimiento de las identidades, desde esta perspectiva, solo tiene sentido en su **democratización** no en su **exclusión**.



GESTIÓN DEL PATRIMONIO



PARTICIPACIÓN para la innovación

Es necesario favorecer un cambio de paradigma en la conservación del patrimonio como **acción practicada sólo por expertos**, para consolidar un movimiento de base en el que **los individuos se responsabilicen del patrimonio.**

GESTIÓN DEL PATRIMONIO



Para que la gestión del patrimonio sea viable, sostenible y sustentable, deben potenciarse todos los mecanismos posibles de **diálogo, coordinación y colaboración** entre todos los **actores implicados**.



**DESARROLLO CREATIVO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL**

DESARROLLO CREATIVO



1972 – 1987

La Sustentabilidad mas allá del medio ambiente

Medio Ambiente



DESARROLLO SUSTENTABLE



Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras

Calidad de vida



DESARROLLO HUMANO



Proponer una nueva alianza entre la naturaleza y la cultura fundado una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología y construyendo una nueva cultura política.

DESARROLLO CREATIVO

Mejoramiento del Hábitat



DESARROLLO DE ECOSISTEMAS



DESARROLLO HUMANO



DESARROLLO TERRITORIAL
CON IDENTIDAD CULTURAL

Balance entre el crecimiento, dinámicas y estructura urbana y eficiencia de los recursos y funciones ambientales para el equilibrio de los sistemas básicos del territorio.





Es imposible actuar en los campos de la preservación, conservación, rehabilitación, recuperación, refuncionalización, si ello no conlleva una vocación de **desarrollo social y comunitario.**

**“Cuanto más
aprisa se va,
mas lejos deben
iluminar los
faros”**

Gastón Berger

